

ACUERDO N° 398.- En la Ciudad de San Luis a DIECISÉIS días del mes de MAYO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OMAR ESTEBAN URÍA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **RINA FANNY MERCAU**, Defensora de Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial a hacer uso de DIECISÉIS (16) días de licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial de años anteriores, los que se harán efectivos desde el día 03-06-13 y hasta el 18-06-13; DESIGNANDO Subrogante Legal por igual período a la Dra. **MARCELA TORRES CAPPIELLO.-**

II) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13 - Rég. de Lic.) al Dr. **ANÍBAL ATILIO ASTUDILLO**, Juez de Cámara Penal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de asistir a las “XXII Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina”, a realizarse en la Ciudad de Paraná, los días 16 y 17-05-13, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y Ac. 362/11).-

III) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13 - Rég. de Lic.) al Dr. **JOSÉ RAMON CERATO**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de asistir a la “Primera Conferencia Regional para América Latina de la IACA – Administración de Tribunales en un mundo en Cambio”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 29, 30 y 31-05-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

IV) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13 - Rég. de Lic.) al Dr. **HÉCTOR ALFREDO LAZZARI**, Secretario de Cámara Penal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de asistir a las “XXII Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina”, a realizarse en la Ciudad de Paraná, los días 16 y 17-05-13, quien deberá

acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y Ac. 362/11).-

V) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13 - Rég. de Lic.) al Dr. **NÉSTOR ARMANDO LUCERO**, Fiscal de Cámara Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de asistir a las “XXII Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina”, a realizarse en la Ciudad de Paraná, los días 16 y 17-05-13, quien deberá acreditar la causal invocada; DESIGNANDO Subrogante legal por igual período al Dr. **RUBÉN ÁNGEL ALONSO**.-

VI) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13 - Rég. de Lic.) a la Dra. **NORA GRACIELA VILLEGAS**, Juez del Juzgado de Sentencia, de la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de asistir a las “XXII Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina”, a realizarse en la Ciudad de Paraná, los días 16 y 17-05-13, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y Ac. 362/11).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-